

# la Asociación Familiar Informa

Entidad Ciudadana Declarada de Utilidad Pública Municipal

**ASOCIACION FAMILIAR DE LA RONDILLA**  
Marqués de Santillana, 4 - Tfno. 983 251 090 - Fax: 983 251 913 - Valladolid  
Correo electrónico: rondilla@nodo50.org Web: www.nodo50.org/rondilla

11.500 ejemplares

Boletín informativo

## **CÍRCULO DE CULTURA POPULAR RONDILLA: ¡25 AÑOS COMPARTIENDO CULTURA!**

La Asociación Familiar de la Rondilla tuvo desde su fundación en 1970, la inquietud de organizar actividades culturales y educativas destinadas principalmente a las personas jóvenes y adultas del barrio que no pudieron acceder a una formación elemental, debido a las circunstancias familiares y sociales en las que crecieron y vivieron. Así, ya en la década de los años 70 se programaban actividades permanentes de cultura popular destinadas preferentemente a adultos.

En 1979 se dio un paso más con la creación de un grupo de preparación para la obtención del título de Graduado Escolar, que al año siguiente hubo de ser suspendido al no contar el Círculo con locales para continuar impartiendo. Durante el curso 81/82, un grupo de profesores y profesoras del barrio ofreció su colaboración para la puesta en marcha de un proyecto cultural para adultos que, de nuevo, fue suspendido al no poder contarse con un lugar adecuado en donde ponerlo en marcha. Pero finalmente, en 1983, el Ayuntamiento de Valladolid proporcionó a la Asociación unas instalaciones adecuadas, comenzando así durante el curso escolar 83/84 un programa de *Cultura Popular*, que se concretó en semanas culturales y clases permanentes de alfabetización. Las clases se impartieron primero en los locales de la calle Nebrija, 22 y, después, en Marqués de Santillana. Como recuerdan algunos de los primeros profesores y alumnos: "no eran ninguna maravilla, pero les sacábamos muchísimo jugo, mañana, tarde y noche, con las clases de alfabetización, cultura básica, graduado escolar.... Los escasos medios los compartíamos con mucha ilusión y grandes dosis de creatividad".



Con el paso de los años la Asociación Familiar y los profesores del Círculo de Cultura fueron detectando otra realidad nueva que resultaba preocupante: cada vez había más jóvenes en el barrio con fracaso escolar, y que abandonaban el colegio sin el título de Graduado Escolar y sin una formación básica. Ellos necesitaban una metodología diferente a la de los adultos y, en el año 1992, como respuesta a esta situación, se creó el *Programa de integración sociocultural de jóvenes*. Se comenzó con el denominado "Graduado Taller", donde la formación teórica se complementaba con talleres prácticos y actividades de tiempo libre; después se continuó con los programas de "Garantía Social". Durante estos años, los jóvenes participaron en el programa *Jóvenes con Europa*, lo que les permitió viajar a Bélgica y Grecia. Fue una experiencia inolvidable para todos, sobre todo porque muchos de estos chicos y chicas era la primera vez que montaban en avión e, incluso, que salían de España. Es también en 1992 cuando el Círculo de Cultura Popular fue reconocido por el Ministerio de Educación y Cultura como "Centro de Educación de Adultos", lo que constituyó un fuerte impulso para el equipo y, sobre todo, para el desarrollo de el proyecto educativo.

"La Rondilla tiene todos los colores", como reza el graffiti que se colocó a la entrada del Salón de Actos del Centro Cívico Rondilla. Y en la actualidad es así. Llegaron al barrio los primeros inmigrantes y se planteó la necesidad de acogerlos y de facilitar su integración entre nosotros. ¡Hay que ponerse las pilas para que todo el barrio lo sienta como algo que nos enriquece a todos!. Por eso se incorporó al Círculo un nuevo programa, el de *Integración social cultural y laboral para inmigrantes*. Aunque desde el año 1996 se venían impartiendo clases de español para algunas personas que habían llegado al barrio, procedentes fundamentalmente de Marruecos, fue en el año 2001

Nº17  
Abril  
2009

cuando la afluencia de personas provenientes de otros países que se asentaban en nuestro barrio, o acudían a solicitar nuestros servicios, desbordó todas las iniciativas y llevó a intentar dar una respuesta a las demandas y necesidades de nuestros nuevos vecinos con programas que se unieron a los ya existentes.



En los últimos años, y dada la nueva situación social y económica, el Círculo no ha se ha centrado sólo en las actividades formativas y culturales, puesto que cada vez es mayor el número de personas que demandan formación para el empleo. Por eso desde el Círculo se han potenciado los talleres laborales y la formación específica destinada a facilitar la inserción laboral. Se ha creado una bolsa de empleo, se han facilitado las prácticas en empresas y se ha creado una empresa de inserción laboral.

A partir del año **2007**, todas las actividades culturales, educativas y sociales del Círculo de Cultura pasaron a ser desarrolladas por la *Fundación Rondilla*. Pero esto no ha supuesto más que un cambio de denominación. Seguimos trabajando, a veces dando un paso atrás para coger un nuevo impulso, luchando en ocasiones por la supervivencia,

pero con el ánimo intacto, intentando no excluir a nadie de nuestros proyectos: niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, sean de donde sean, formándonos y estando en contacto con otras entidades que comparten nuestros objetivos.

El pasado 27 de marzo nos reunimos para conmemorar estos primeros 25 años de historia del Círculo de Cultura Popular Rondilla. Se recordó a los cientos de alumnos y alumnas que a lo largo de este tiempo han participado en los programas educativos y en las actividades de todo tipo que se han organizado. Además de a ellos, se recordó también la labor del profesorado, hombres y mujeres que han compartido con sus alumnos no sólo su conocimiento, sino su tiempo y su vida, dedicando a este proyecto no sólo su trabajo, sino toda su ilusión, su esfuerzo y mucho más tiempo del que tenían por obligación. Pero en especial se hizo mención a la labor de Carmen Quintero, nuestra Carmen, para la que algunos reclaman ya una calle en el barrio. Finalmente todos los miembros actuales de la ya Fundación Rondilla, salieron al escenario junto a la Junta Directiva de la Asociación Vecinal Rondilla –que ahora también ha modificado su nombre-, simbolizando así su vinculación y su espíritu de continuidad. La historia de ambas es, como se ve, una historia de continuo cambio, creatividad y adaptación, dando respuesta a las necesidades que van surgiendo y a las demandas realizadas por los vecinos y vecinas. Ahora comienza la andadura de la **Fundación Rondilla**, pero eso....., ya es otra historia.



**¡FELICIDADES A TODOS Y A TODAS!**

## **PRÓXIMAS ACTIVIDADES**

### **Foto de la excursión a Burgos**



### **MAYO**

#### **Excursión de San Pedro Regalado**

Visitando:

**Mayorga, León y Sahagún  
de Campos**

*Miércoles, 13 de mayo*

♦ **Inscripciones:** en el local de la Asociación. Del 27 de abril al 11 de mayo. De 10 a 13 y de 18 a 20 h.

### **JUNIO**

#### **Día Mundial del Medio Ambiente Fiesta reivindicativa en la chopera del parque Ribera de Castilla**

**SALVEMOS NUESTRO PARQUE  
¡NO AL RUIDO,  
NO A LA CONTAMINACIÓN!**

Viernes, 5 de junio, a partir de las 18 h.

Trae tu merienda y disfruta con los juegos y actividades que hemos organizado para todo el barrio.

## ¿EN QUÉ ESTAMOS?: Campaña en defensa del Parque



La campaña de la Asociación Vecinal Rondilla en defensa del Parque Ribera de Castilla continúa. Este es el recuento de las iniciativas llevadas a cabo hasta el momento:

➤ **ASAMBLEA SOBRE EL PUENTE:** celebrada el **17 de marzo** en el Centro Cívico de la Rondilla. Los vecinos y vecinas ocuparon casi en su totalidad el Salón de actos, manifestando su preocupación por el deterioro que sufriría la chopera y el parque en general si el puente se construye. Se planteó la necesidad de continuar con la recogida de firmas y la posibilidad de organizar una comisión específica que trabaje sobre este tema. Os recordamos a todos los interesados en formar parte de la misma que podéis informaros en la sede de la Asociación.

➤ **RECOGIDA DE FIRMAS:** Desde el mes de febrero se han colocado mesas en

distintos puntos del barrio, en las cuales no sólo se pedía la firma de los viandantes en contra de la construcción del puente, sino que se les explicaba las consecuencias negativas que el mismo tendría para el parque. El resultado han sido 2.200 firmas hasta el momento, que fueron entregadas en el registro del Ayuntamiento el día 2 de abril. Queremos daros las gracias a todos y todas los que ya habéis manifestado de esta manera vuestra defensa de este espacio. Pero vamos a continuar. Podéis seguir firmando si os pasáis por la sede de la Asociación o en cualquiera de las mesas que seguiremos disponiendo los sábados por la mañana en distintos puntos del barrio.

➤ **SOLICITUD DE “AUDIENCIA PÚBLICA”:** El mismo 2 de abril se presentó también la petición de “Audiencia pública” al Alcalde de Valladolid. El objetivo de la misma es la presencia del mismo en nuestro barrio para debatir con él la propuesta de actuación y acuerdo municipal siguiente: “El Ayuntamiento de Valladolid acuerda modificar el expediente nº 36/2008 del proyecto de redacción y ejecución de las obras de construcción de un puente de dos carriles para automóviles, dos aceras amplias y un carril bici sobre el río Pisuerga entre las calles de la Peseta y la calle la Rábida, sustituyendo dicho proyecto por una pasarela peatonal con carril bici.” En el mismo escrito se solicita la suspensión de dicho expediente hasta que se celebre dicha Audiencia Pública y se debata y decida el acuerdo propuesto. El Ayuntamiento tiene un plazo de un mes para convocar esta Audiencia, ya que por Ley está obligado a convocarla si alguna asociación –cumpliendo los requisitos necesarios-, se lo solicita. En cuanto recibamos su respuesta la haremos llegar a todo el barrio para que todos los interesados podáis acudir a este acto.

Pero para que no todo sea trabajo, hemos organizado también actividades de carácter lúdico para que todos nos demos cuenta de cómo se puede disfrutar del Parque Ribera de Castilla. Podéis consultar las fechas en el apartado “Otras actividades”, en la página anterior de este Boletín. Además se colocarán carteles para informaros.



### EN POCAS PALABRAS

➤ **¡La Asociación cambia de nombre!** En la pasada Asamblea Anual, celebrada el 22 de febrero, se acordó el cambio de denominación de la Asociación, que a partir de ahora se convierte en **ASOCIACIÓN VECINAL RONDILLA**. De la misma forma se producirá la modificación del logotipo, aún no decidido porque se están recibiendo distintas propuestas que hay que valorar. Al margen de este cambio, la Asociación continuará trabajando con los mismos criterios y la misma ilusión que hasta ahora.

➤ **Un joven vecino del barrio gana un premio cinematográfico:** Esteban Gil, alumno del colegio Gonzalo de Berceo, ha ganado, con tan sólo 11 años, el primer premio de la “Muestra de Cortometraje escolar de Castilla y León”. Para ello rodó el corto titulado *Jonan*, para lo cual realizó un casting en el propio patio del colegio, con sus compañeros. A tan corta edad ya ha participado como actor en otro cortometraje, además de rodar otros dos como director, guionista y productor. ¡Enhorabuena!

➤ **La Tasa de agua - demanda judicial:** La demanda colectiva presentada por 2.000 vecinos sigue su tramitación en los Juzgados de Valladolid y, hasta la fecha, no se conoce sentencia sobre la misma. En cuanto tengamos notificación de nuestra demanda enviaremos comunicación personal a cada uno de los demandantes. La sentencia que ha dado a conocer el Ayuntamiento no se refiere a ninguna de las demandas presentadas por la Federación de Vecinos, ésta responde a una demanda presentada por un vecino a título particular.

Hay que recordar que **el Ayuntamiento fue condenado** por sentencia a devolver el importe de las tasas cobradas indebidamente, que éste **admitió su error y devolvió el importe de la tasa mal cobrada**. Hemos de lamentar que un Ayuntamiento democrático desoyera y no contestara a las más de 20.000 reclamaciones que se presentaron durante 2007 obligando a los ciudadanos a acudir a la vía judicial.

# CONSUMO

## HOJAS DE RECLAMACIONES

Son obligatorias en los siguientes casos:



### SERVICIOS

- Reparación de automóviles y de aparatos de uso doméstico.
- Tintorerías y lavanderías.
- Servicios a domicilio (fontanería, albañilería, electricidad, pintores, calefacción, antenas..)
- Academias de enseñanza.
- Peluquerías, salones de belleza.
- Servicios de telefonía móvil.
- Agencias inmobiliarias; gestorías.
- Alquiler de productos de música y video.
- Encuadernación, copistería y reprografía.
- Enmarcado de cuadros.
- Lavado y engrase de vehículos.

etcétera....



### ESTABLECIMIENTOS

- Alimentación en general.
- Productos textiles y material deportivo.
- Calzado.
- Material informático, eléctrico y fotográfico.
- Telefonía móvil.
- Regalo, decoración.
- Muebles.
- Floristerías, viveros.
- Aparatos de uso doméstico.
- Bricolaje, pintura y decoración.
- Discos y material fotográfico, instrumentos musicales y vídeos.
- Librerías y papelerías.
- Joyerías y relojerías,

etcétera....

# FOTO DENUNCIA



## MAL ESTADO DEL SUELO EN EL JARDÍN DE LA CALLE MIRABEL

Desconocemos las razones, pero de un tiempo a esta parte las losetas de color rojo situadas en los jardines de la calle Mirabel han comenzado a romperse. El resultado son piezas sueltas que, al ser arrastradas, estropean aún más las zonas de baldosas blancas y provocan una sensación de abandono. Probablemente también algunos inconscientes aprovechan para levantar las losetas sueltas y estropear aún más este espacio. Teniendo en cuenta la gran cantidad de niñ@s y de mayores del barrio que pasean y juegan en el jardín, pedimos al Ayuntamiento la inmediata reparación del suelo. No sólo por cuestiones estéticas, sino también para evitar posibles caídas de los usuarios.



ASOCIACION FAMILIAR de la RONDILLA

### BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN



## ASOCIACIÓN FAMILIAR de la RONDILLA

Deseo darme de ALTA en la Asociación Familiar de la Rondilla

Nombre y Apellidos:.....

Calle:..... nº:..... piso:..... letra:.....

Teléfono:..... Correo electrónico:.....

Fecha de nacimiento:.....

Firma:

Fecha:.....

Cuota anual 2009: 11 euros

COLABORA:



Ayuntamiento de Valladolid

Tus datos personales se incorporarán a un fichero informatizado cuyo titular es la **Asociación Vecinal Rondilla**. Se usarán únicamente para comunicarte información de tu interés, y serán tratados conforme a la Ley 15/1999. En caso de que desees ejercitar sobre tus datos personales los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, puedes hacerlo mediante escrito dirigido a la Asociación Vecinal Rondilla.